



JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día treinta de marzo de dos mil diecisiete, se adoptó el siguiente acuerdo:

**4.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN, HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES:**

**h) Expediente de Modificación de Créditos nº 04/17.**

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 04/17, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Hacienda y propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, así como dictamen emitido por la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales en sesión celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León -IUCyL- y Socialista -PSOE- y a los Concejales no adscritos.*)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: doce (12) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-, y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).*)

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos y cambio de financiación del Presupuesto para 2017 con arreglo al siguiente detalle:

**SUPLEMENTO DE CREDITO**

Aplicación		Denominación	Importe línea
01101	91100	Amortización Préstamos a largo plazo fuera del Sector Público JCL "Viviendas de Rabiche" - Deuda Pública	30.209'34
01101	91305	Amortización Préstamos a largo plazo fuera del Sector Público BANCO CEISS "Inversiones 2010" - Deuda Pública	850.378'81
01101	91308	Amortización Préstamos a largo plazo fuera del Sector Público BANCO SABADELL "Préstamo Sustitución" - Deuda Pública	3.122.196'84
<b>TOTAL</b>			<b>4.002.784'99</b>

**FINANCIACION**

**REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES**

Aplicación	Denominación	Importe línea
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales RTGG	4.002.784'99
<b>TOTAL</b>		<b>4.002.784'99</b>

**RESUMEN**

Crédito Extraordinario	0'00
Suplemento de Crédito	4.002.784'99



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

TOTAL	4.002.784'99
-------	--------------

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en Zamora a tres de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE

